



Federación Cántabra de Atletismo

Casa del Deporte. Avenida del Deporte s/n (2^a Planta) - 39011, Santander
CIF: Q.8955012-C / Nº. Cuenta: Unicaja - ES03 2103 7005 4000 3004 1428
Horario de atención al público: Jueves (de 19:00 a 20:30 h.)
Correo electrónico: fcatle@fcatle.com

CIRCULAR 50/2025

Campeonato de Cantabria de Campo a Través por Clubes

(XXXIV Cross Punta Parayas - Ayuntamiento de Camargo | Maliaño, domingo 9 de noviembre de 2025)

Artículo 1 - Por delegación de la Federación Cántabra de Atletismo (FCA), el club Atletismo Camargo organizará, en Maliaño, el Campeonato de Cantabria de Campo a Través por Clubes 2025, en concreto el domingo 9 de noviembre y coincidiendo con el XXXIV Cross Punta Parayas-Ayuntamiento de Camargo. Se trata de una competición de ámbito Nacional II, con inicio a partir de las 10:00 horas. Toda la información puede consultarse en el siguiente enlace: <https://www.fcatle.com/evento/09112025>

Artículo 2 - Las pruebas se desarrollarán de acuerdo con el siguiente programa, puntuando en el Campeonato de Cantabria de Campo a Través por Clubes 2025 un total de tres atletas hasta la categoría Sub14 -incluida-, y cuatro atletas en las categorías Sub16 y superiores (será obligatorio el acceso por Cámara de Llamadas, desde 10 y hasta 5 minutos antes de la hora de cada salida, presentándose los equipos al completo ante los jueces). De acuerdo con la normativa nacional, no está permitido doblar. Cada atleta puede participar en una única prueba del programa.

XXXIV CROSS PUNTA PARAYAS - AYUNTAMIENTO DE CAMARGO (HORARIO PROVISIONAL)								
Cámara Ll.	Hora	Categoría	Distancia	Vueltas	Nacimiento	Trofeos Ind. Eq.		
	09:50/09:55	10:00	Sub14 Masculino	2.500m	S-M + 1A + 1B	2012 y 2013	3 3	
	10:05/10:10	10:15	Sub14 Femenino	2.500m	S-M + 1A + 1B	2012 y 2013	3 3	
	10:20/10:25	10:30	Sub12 Masculino	1.650m	S-M + 2A	2014 y 2015	3 3	
	10:32/10:37	10:42	Sub12 Femenino	1.650m	S-M + 2A	2014 y 2015	3 3	
	10:45/10:50	10:55	Sub10 Masculino	1.350m	1 Mini-Vuelta + S-M + 1A	2016 y 2017	3 3	
	10:55/11:00	11:05	Sub10 Femenino	1.350m	1 Mini-Vuelta + S-M + 1A	2016 y 2017	3 3	
	11:05/11:10	11:15	Sub08 Masculino	700m	1 Mini-Vuelta + S-M	2018 y poster.	3 3	
	11:12/11:17	11:22	Sub08 Femenino	700m	1 Mini-Vuelta + S-M	2018 y poster.	3 3	
	11:20/11:25	11:30	Sub16 Masculino	3.150m	S-M + 2A + 1B	2010 y 2011	3 3	
	11:35/11:40	11:45	Sub16 Femenino	3.150m	S-M + 2A + 1B	2010 y 2011	3 3	
	11:55/12:00	12:05	Sub18 Masculino	4.000m	S-M + 1A + 2B	2008 y 2009	3 3	
			Sub20 Masculino	4.000m	S-M + 1A + 2B	2006 y 2007	3 3	
			Máster M60 Masculino	4.000m	S-M + 1A + 2B	60 años y más	3 -	
	12:20/12:25	12:30	Relevo Mixto	6.000m	4 x 1B (4 x 1.500m)	2007 y anter.	- 3	
	12:45/12:50	12:55	Sub18 Femenino	4.000m	S-M + 1A + 2B	2008 y 2009	3 3	
			Sub20 Femenino	4.000m	S-M + 1A + 2B	2006 y 2007	3 3	
			Máster F60 Femenino	4.000m	S-M + 1A + 2B	60 años y más	3 -	
			Absoluto Femenino	7.000m	S-M + 1A + 4B	2005 y anter.	3 3	
			Sub23 Femenino	7.000m	S-M + 1A + 4B	2003/2005	3 -	
			Máster F40 Femenino	7.000m	S-M + 1A + 4B	40/49 años	3 -	
			Máster F50 Femenino	7.000m	S-M + 1A + 4B	50/59 años	3 -	
	13:20/13:25	13:30	Absoluto Masculino	7.000m	S-M + 1A + 4B	2005 y anter.	3 3	
			Sub23 Masculino	7.000m	S-M + 1A + 4B	2003/2005	3 3	
			Máster M40 Masculino	7.000m	S-M + 1A + 4B	40/49 años	3 -	
			Máster M50 Masculino	7.000m	S-M + 1A + 4B	50/59 años	3 -	
Salida-Meta (S-M): 350m Mini-Vuelta: 350m Circuito A: 650m Circuito B: 1.500m								
* Los trofeos absolutos, sub23 y máster MF40 y MF50 son acumulables.								



Federación Cántabra de Atletismo

Casa del Deporte. Avenida del Deporte s/n (2^a Planta) - 39011, Santander

CIF: Q.8955012-C / Nº. Cuenta: Unicaja - ES03 2103 7005 4000 3004 1428

Horario de atención al público: Jueves (de 19:00 a 20:30 h.)

Correo electrónico: fcatale@fcatale.com

Artículo 3 - Los atletas participantes en el Campeonato de Cantabria de Campo a Través por Clubes tienen que ser atletas federados, es decir, han de poseer Licencia Nacional o Autonómica. Se admite además la participación de atletas federados fuera de concurso, formen o no parte de los clubes inscritos en el Regional.

Artículo 4 - Se admite la participación de un atleta extranjero por club en Relevos Mixtos y dos en las pruebas Absolutas y Sub23 (en Sub20, Sub18, Sub16 y resto de categorías menores pueden participar sin límite). El atleta extranjero que participe deberá contar con licencia nacional tramitada antes del 1 de enero de 2025 y cumplir con el resto de la normativa RFEA al respecto. Son extranjeros todos los atletas que no sean seleccionables por la RFEA para participar en competiciones internacionales.

Artículo 5 - Se admite la participación de un atleta filial por club y prueba -de sub16 en adelante-, que ha de ser de las categorías Sub23, Sub20, Sub18, Sub16 -en Relevos Mixto podrán competir asociados en edad Sub23 y Sub20-, siempre y cuando no coincidan club principal y asociado en la misma categoría de clubes (sí pueden participar, fuera de concurso, otros atletas del club asociado a título individual, sin puntuar para la clasificación de clubes). Se permite la participación de filiales con Licencia Autonómica (posteriormente deberán tramitar su Licencia Nacional, si su club se clasifica para el Campeonato de España). En las categorías Sub14 e inferiores no se permite la participación de filiales.

Artículo 6 - Cada club puede presentar un único equipo por categoría, compuesto por un máximo de seis atletas (en Relevos Mixto cuatro) y un mínimo de los atletas que puntúan en cada caso (tres en sub14, sub12, sub10 y sub08, y cuatro atletas en sub16 y categorías mayores). Los atletas sub23 pueden participar en los equipos de su categoría -incluida la sub23 femenina, de haber clubes interesados- o en la absoluta, y los atletas sub18 pueden participar en los equipos de su categoría o en la sub20 -cada atleta sub18 puntuará únicamente en una de las dos generales colectivas-, de acuerdo con la nueva reglamentación RFEA.

Artículo 7 - En cada categoría se realizarán dos clasificaciones. Una en la que figurarán todos los atletas que completen el recorrido y otra en la que aparecerán únicamente los inscritos en el Campeonato de Cantabria de Campo a Través por Clubes. Será ésta última la que se tenga en cuenta para confeccionar la general por clubes.

Artículo 8 - La clasificación por clubes de cada categoría se establecerá de acuerdo con los puestos obtenidos por los atletas que puntúen (tres por equipo en Sub08, Sub10, Sub12 y Sub14, y cuatro por equipo en categorías Sub16 y superiores), otorgándose a cada atleta un número de puntos igual al puesto obtenido. Resultará vencedor el equipo que menos puntos totalice. En caso de empate se adelantará el club cuyo último atleta en puntuar realice mejor clasificación.

Artículo 9 - Los jueces pasarán lista a los atletas y clubes en Cámara de Llamadas, antes de la salida, verificando que todos están completos de acuerdo con la inscripción previa. Únicamente los clubes que tomen la salida al completo serán tenidos en cuenta de cara a la puntuación, aunque existan más inscripciones previas (**MUY IMPORTANTE: PARA FACILITAR EL DESARROLLO DEL CAMPEONATO SE RUEGA A LOS CLUBES QUE NO INSCRIBAN COMBINADOS QUE NO SE VAYAN A PRESENTAR, AL COMPLETO, EL DÍA DE LA PRUEBA**). En caso de que un club tomase la salida al completo, pero quedase incompleto a lo largo del campeonato (por abandonos), se incluirá en la clasificación a los atletas del citado conjunto que lleguen a meta. La retirada de sus compañeros no servirá para reajustar las posiciones de los componentes de aquellos equipos que sí concluyan la prueba al completo.



Federación Cántabra de Atletismo

Casa del Deporte. Avenida del Deporte s/n (2^a Planta) - 39011, Santander

CIF: Q.8955012-C / Nº. Cuenta: Unicaja - ES03 2103 7005 4000 3004 1428

Horario de atención al público: Jueves (de 19:00 a 20:30 h.)

Correo electrónico: fcatle@fcatle.com

Artículo 10 - El plazo para realizar TODAS LAS INSCRIPCIONES (por clubes, y para aquellos atletas que únicamente participen a nivel individual) finaliza a las 23:59 horas del miércoles 5 de noviembre de 2025. Deben realizarse a través de la nueva plataforma de la RFEA (<https://atletismorfea.es/user/login-registro>). Se indicará el dorsal FCA 2025, en el campo 'Observaciones', únicamente en caso de que no esté grabado en la plataforma.

Artículo 11 - Además, los clubes que inscriban a más de seis atletas por categoría, y los que incluyan atletas sub23 como absolutos o atletas sub18 como sub20, deben remitir un correo electrónico a inscripciones@fcatle.com, indicando los seis corredores que puntúan de cara al Regional de Clubes, teniendo en cuenta el mismo plazo que finaliza a las 23:59 horas del miércoles 5 de noviembre de 2025. Los clubes que apunten a seis o menos atletas por categoría y los que no tengan incidencias de cambios de edad no han de cumplir con ningún otro trámite adicional.

Artículo 12 - El jueves 6 de noviembre se publicarán las listas provisionales y se podrán realizar un máximo de dos cambios por club y categoría hasta las 10:00 horas del viernes 7 de noviembre. Pasado ese plazo, las inscripciones del Regional de Clubes se considerarán definitivas. En ningún caso se podrán realizar cambios en Sub14 y menores el mismo día de la prueba (en Sub16 y mayores, al ser fase previa nacional, únicamente se aceptarán cambios, siempre dentro del cupo correspondiente, presentando un justificante médico).

Artículo 13 - Será obligatorio el acceso a la salida por el control de Cámara de Llamadas, exclusivamente entre diez u cinco minutos antes de la salida de cada prueba, presentándose los atletas ante los jueces con su dorsal personal FCA, el mismo que ha de figurar en las listas de inscripción. En ningún caso se cambiarán dorsales en Cámara de Llamadas.

Artículo 14 - El orden de salida de los clubes para todo el campeonato se sorteará en la secretaría de la competición, aproximadamente media hora antes del inicio de la primera carrera. Se informará a los clubes por megafonía. En el sorteo podrá estar presente el delegado del club o un atleta participante. Se adjudicará un cajón a cada club inscrito. Los atletas que participen fuera de concurso saldrán todos desde otro espacio habilitado bajo el arco de salida.

Artículo 15 - Los participantes en la prueba de Relevos Mixto accederán igualmente al circuito por Cámara de Llamadas (podrán llevar una prenda de calentamiento por encima de la ropa de competición). La organización facilitará una pulsera a cada equipo de relevos, debiendo cambiarla en competición -entre componentes- en la zona de 30 metros establecida al efecto. Los delegados de los equipos de relevos deben confirmar el orden definitivo de su equipo, hasta las 10:00 horas del viernes día 1 (inscripciones@fcatle.com). El orden de competición de cada atleta, sea hombre o mujer, se designará a libre criterio de cada club.

Artículo 16 - Cualquier reclamación deberá realizarse al Juez Árbitro dentro de los treinta minutos siguientes a la publicación de los resultados provisionales.

Artículo 17 - Los tres primeros clubes clasificados en cada franja de edad subirán a podio y recibirán un trofeo, de la organización, como campeón, subcampeón y tercer clasificado en el Autonómico de Campo a Través por Clubes 2025.

Artículo 18 - Esta competición se considera fase previa del LX Campeonato de España de Campo a Través por Clubes, previsto el 23 de noviembre en la localidad de Atapuerca (Burgos). Todos los clubes cántabros que cuenten con combinados que quieran optar a clasificarse y participar en el Nacional deben tomar la salida en el Campeonato de Cantabria de Campo a Través por Clubes, y, tras su participación, solicitar su inscripción (también para el Relevos Mixto)



Federación Cántabra de Atletismo

Casa del Deporte. Avenida del Deporte s/n (2^a Planta) - 39011, Santander
CIF: Q.8955012-C / Nº. Cuenta: Unicaja - ES03 2103 7005 4000 3004 1428
Horario de atención al público: Jueves (de 19:00 a 20:30 h.)
Correo electrónico: fcatle@fcatle.com

a través del correo electrónico inscripciones@fcatle.com y hasta las 23:59 horas del domingo 9 de noviembre, el mismo día de la competición -la FCA debe remitir los inscritos a la RFEA el lunes 10 de noviembre, como muy tarde-. En categoría sub23 femenina no es necesario participar en la fase regional, los clubes podrán apuntarse directamente en el Campeonato de España. Las plazas asignadas a Cantabria en cada categoría figuran en este enlace: <https://atletismorfea.es/sites/default/files/2025-07/Normas%20reguladoras%20-%20Cross%202025%20-%20Clubes.pdf>

Artículo 19 - Los clubes que deseen participar en el Campeonato de España deberán incluir en su inscripción definitiva al menos a tres atletas que hayan participado en el Autonómico, salvo en categoría sub23 femenina, en la que la RFEA permite libre inscripción.

Artículo 20 - El hecho de inscribirse debe entenderse como la aceptación del presente reglamento. Su interpretación corresponde al Comité de Jueces y al Área de Competición de la FCA. Para lo no contemplado se tendrán en cuenta las normativas RFEA y WA.



En Santander, a 25 de octubre de 2025

Santiago Velasco García de Muro
(Área de Competición - FCA)